



Patronato del Parque Natural del Moncayo
Sesión Ordinaria, jueves 29 de febrero de 2024

ACTA Nº 41

Siendo las 9'30 horas del día 29 de febrero de 2024, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón en Zaragoza, lugar en el que se encuentra la Presidencia, se celebra sesión ordinaria del Pleno del Patronato del Parque Natural del Moncayo, con los asistentes y representación que se citan a continuación:

REPRESENTACIÓN Y ASISTENTES

- Departamento de Medio Ambiente y Turismo (conservación de la naturaleza) D. Alfonso Calvo Tomás;
- Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (ordenación del territorio) D. Luis Javier Lorén Torres;
- Departamento de Hacienda y Administración Pública (hacienda) D. Javier Cavero Alegre;
- Departamento de Medio Ambiente y Turismo (turismo), D. Jorge Moncada Iribarren;
- Comarca del Aranda, D. Francisco Javier Lorente García;
- Comarca de Tarazona y el Moncayo, D. Jesús Daniel Andía Bernia;
- Ayuntamiento de Añón de Moncayo; Dña. Alicia Pérez Zornoza;
- Ayuntamiento de Calcena, D. Mariano Miguel San Claudio;
- Ayuntamiento de Litago, D. Rafael Ávila Peña;
- Ayuntamiento de Lituénigo, D. Juan Pablo Martínez Jiménez;
- Ayuntamiento de Talamantes, D. José Julián Domínguez Ibáñez (Presidente en funciones);
- Ayuntamiento de Tarazona, D. Diego Cobos López;
- Ayuntamiento de Trasmoz, D. Juan Carlos Conejos Villanueva;
- Asociaciones conservacionistas, Dña. Sofía Morcelle Mainar;
- Federación Aragonesa de Montañismo, D. Juan Sanvicente Cuenca;
- Federación Aragonesa de Caza, D. Miguel Ángel Girón Pérez;
- Organizaciones Profesionales Agrarias, D. Arturo Villalba Lahuerta;
- Asociaciones de Empresarios, D. Miguel Ángel Bona Jiménez;
- Junta de Castilla y León, D. Alejandro Crespo Rodrigo;
- Director del Parque Natural, D. Ángel Daniel García Gil;



- Secretaria del Patronato, Dña. María Eugenia Pascual Miñana, Administrador Superior del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza.

REPRESENTANTES AUSENTES

- Departamento de Presidencia, Interior y Cultura (patrimonio cultural);
- Departamento de Presidencia, Interior y Cultura (relaciones institucionales);
- Propiedad Privada;
- Red Aragonesa de Desarrollo Rural;
- Comarca del Campo de Borja;
- Ayuntamiento de Purujosa;
- Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo;
- Diputación Provincial de Zaragoza;
- Universidad de Zaragoza;
- Consejo de Protección de la Naturaleza.

INVITADOS

- D. Jesús Insausti López, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 del Departamento de Medio Ambiente y Turismo;
- Dña. Ana Cabanillas Saldaña, Directora Técnica del Parque Natural;
- D. Carlos Cacho Nerín, Jefe de Sección de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Rubén Hernández Villamayor, Ingeniero técnico forestal del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Félix Herrero Lozano, Coordinador Medioambiental Área 20 de Tarazona y El Moncayo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Propuesta al Consejero de Medio Ambiente y Turismo sobre nombramiento de Presidente del Patronato para su consideración.
- 3.-** Aprobación de la Memoria Anual de Gestión y Uso Público de 2022.
- 4.-** Ruegos y Preguntas.

El Presidente en funciones del Patronato toma la palabra para dar la bienvenida a los asistentes, a los que, tras agradecer su presencia, solicita un turno de presentaciones dado que la composición del Patronato se ha visto modificada como consecuencia de los últimos procesos electorales celebrados en 2023. Finalizadas las presentaciones da inicio a la sesión.



Primer punto: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se procede a someter a aprobación el Acta de la sesión anterior celebrada el 14 de febrero de 2023 y que fue remitida, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a todos los miembros del Patronato para su examen.

El acta es aprobada por el asentimiento unánime de los miembros asistentes dando el Presidente paso al siguiente punto del Orden del día.

Segundo punto: Propuesta al Consejero de Medio Ambiente y Turismo sobre nombramiento de Presidente del Patronato para su consideración.

El Presidente en funciones del Patronato da la palabra al Director del Parque Natural quien, brevemente, expone al Pleno el proceso seguido para la renovación de sus miembros tras los diferentes procesos electorales celebrados en 2023 y que está establecido en su Reglamento de Régimen Interno; expone también el procedimiento para el nombramiento de su Presidente regulado en el artículo 46 de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.

Tras dicha intervención, el Presidente en funciones del Patronato solicita a sus miembros propuestas de posibles candidatos a ostentar la Presidencia, propuestas que serán comunicadas al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Turismo para su consideración, presentándose dos propuestas por las que se postulan los siguientes candidatos: La primera de ellas presentada por la representante suplente del Ayuntamiento de Añón de Moncayo y en favor de su representante titular, esto es, de D. José María Vijuesca Ledesma, y, la segunda presentada por parte el representante titular de la Comarca de Tarazona y El Moncayo, D. Jesús Daniel Andía Bernia y en su favor.

Se acuerda remitir dichas propuestas al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Turismo para su consideración dando paso el Presidente en funciones al siguiente punto del Orden del día.

Tercer punto: Aprobación de la Memoria Anual de Gestión y Uso Público de 2022.

El Presidente en funciones del Patronato somete a la aprobación del Pleno la Memoria Anual de Gestión y de Uso Público correspondientes al ejercicio 2022 que han sido remitidas a todos sus miembros para su examen, solicitando de los mismos posibles objeciones, solicitudes de ampliación de información o aclaraciones.

No produciéndose intervenciones con relación a la Memoria Anual de Gestión y Uso Público correspondiente al ejercicio 2022, éstas son aprobadas por asentimiento unánime.



Cuarto punto: Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas se producen las siguientes intervenciones:

- El representante del Ayuntamiento de Litago pregunta por la existencia, o no, de un plan de emergencias o de evacuación en el Parque Natural del Moncayo ante posibles catástrofes como, por ejemplo, en caso de incendio, y siendo su municipio una posible vía de escape, al igual que otros de los municipios también incluidos en el Parque Natural, considera que dicho plan, de existir, debería ser presentado a los Ayuntamientos afectados.

Contesta el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, invitado a esta sesión, quien manifiesta que cree que no existe un plan de prevención como tal para el Parque Natural si bien sí se dispone de un Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales (PROCINFO) a nivel de toda la Comunidad Autónoma de Aragón en el que se recoge la obligación legal que pesa sobre los municipios de elaboración de sus respectivos Planes de Autoprotección, añadiendo que, sin perjuicio de lo anterior, la totalidad del entorno del Parque Natural dispone de un Plan de Defensa contra Incendios Forestales en el que se zonifica el territorio en función de su riesgo de incendio y se planifican acciones estratégicas de prevención.

En este punto toma la palabra el Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, también invitado a esta sesión, para añadir que la Dirección General de Medio Natural a la que pertenece, tiene previsto proceder a la revisión de los Planes de Autoprotección que ya tienen una cierta antigüedad, como es el caso del de El Moncayo, además de dotar de este instrumento, sino a toda la red de Espacios Naturales Protegidos, sí a los que cuentan con un mayor flujo de visitantes.

- El representante del Ayuntamiento de Calcena pregunta sobre la posibilidad de que los Ayuntamientos dispongan de una emisora ya que en estos momentos se está renovando la red de comunicaciones para emergencias porque, si con la antigua red analógica y teniendo en cuenta las zonas en las que ya se sabía que no había cobertura, dicha red estaba operativa en un 70% o en un 80%, se han realizado pruebas con la red digital que se está instalando y en casi toda la zona de la Comarca del Aranda prácticamente no llega señal, por lo que entiende que disponer de una emisora en los pueblos, además de dar empleo a una persona especializada en su manejo, proporcionaría tranquilidad a la población afectada por la posible emergencia al poder disponer de información al respecto.

Contesta el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, invitado a esta sesión, informando que la regulación de las comunicaciones en casos de emergencia es competencia de Protección Civil. Apunta que la instalación de la nueva red digital, que posibilitará que en los casos de emergencia todos los dispositivos implicados puedan operar conjuntamente entre ellos, dado que sus respectivos canales de comunicación serán



compatibles y no como hasta ahora, no está todavía terminada y que cuando se concluyan los centros que aún no se han finalizado, se procederá a estudiar y evaluar las zonas que, considerándose estratégicas, hayan podido quedar en sombra o sin cobertura. Añade que, además, están previstos unos repetidores móviles que irían instalados en vehículos 4x4 que podrían desplazarse en casos de emergencia a lugares con escasa o nula cobertura, ampliándose así ésta significativamente.

El representante del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, competente en materia de conservación de la naturaleza, interviene para indicar que procederá a transmitir esta cuestión al Centro de Emergencias 112 Aragón.

- El representante de la Federación Aragonesa de Montañismo plantea las siguientes cuestiones:

1º.- Pregunta por la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión, solicitando información al respecto así como la posibilidad de trabajar directamente en dicho proceso al entender que los deportes de montaña son un factor importante en el desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos, siempre preservando los aspectos de conservación de la naturaleza.

2º.- Comenta la retirada de la zona de la escupidera de los medios de protección allí instalados y al no resultar operativos, pero que con ellos ha desaparecido también una placa que, en un principio era colocada por el Centro Excursionista Moncayo en la época de nieves como aviso en evitación de caídas y que posteriormente su colocación fue asumida por el Gobierno de Aragón, preguntando la razón de su desaparición.

3º.- Pregunta por la situación de las nuevas propuestas presentadas de vías de escalada en los términos de Calcena y de Purujosa sobre las que ha tenido conocimiento.

4º.- Solicita que se estudie la posibilidad de instalar una segunda cámara web en la ermita de San Cristóbal, en el término municipal de Calcena, que complemente a la ya existente en el albergue de titularidad privada de Alcalá de Moncayo.

5º.- Quiere incidir en la cuestión del incremento en el Parque Natural de las marcas locales al entender que es un tema de seguridad para el visitante, siendo una de las cuestiones a estudiar en la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión, sobre todo en lo que respecta a su incremento en los puntos intermedios.

6º.- Reitera el llamamiento ya realizado desde su Federación en anteriores sesiones del Patronato para que no sea desmantelado el Equipo de Rescate e Intervención en Montaña (EREIM) que la Guardia Civil tiene en el término de Tarazona.

7º.- Finaliza trasladando al Patronato dos quejas que le han sido comunicadas: La primera de ellas referida a la excesiva regulación de las carreras de montaña que dificulta su celebración, entendiéndose que, siendo como son motor de desarrollo socioeconómico, hay que buscar la forma de llevarlas a cabo siempre compatibilizándolas con la conservación del Parque Natural; y, la segunda de ellas,



relacionada con los cortes de carretera que se realizan en los días de nevadas calificadas por los usuarios de muy estrictos.

El Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, invitado a esta sesión, comenta que parte de las cuestiones planteadas por el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, han sido objeto de diversas actuaciones de las realizadas a lo largo del ejercicio 2023, actuaciones que pasará a exponer brevemente al final de las intervenciones de los miembros del Patronato, por lo que espera se de allí cumplida respuesta.

- La representante de las Organizaciones Conservacionistas solicita que, dado que en el Estudio sobre Seguimiento de Aves realizado en 2022, se detecta la presencia de ejemplares juveniles de águila perdicera y que en el realizado por SEO BirdLife, con la Federación Aragonesa de Montañismo, se aprecian zonas de cortados adecuados para la nidificación de estas aves, se incluya entre las actuaciones a realizar en 2024 un estudio sobre los posibles impactos que puedan afectar a esta especie en peligro de extinción, de modo que se procure su asentamiento futuro en el Espacio Natural Protegido.

- El representante del Ayuntamiento de Calcena a raíz de lo apuntado por el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo sobre las solicitudes de nuevas vías de escalada que afectarían a su municipio y también al de Purujosa, solicita una reunión en la que estudiar detenidamente esta cuestión ya que en su término existen ya más de 500 vías de escalada además de un vía ferrata y un puente tibetano, no disponiendo de personal formado para tratar estas cuestiones y encontrándose ya desbordados y habiéndose creado un clima de tensión que es necesario solventar ya.

La Directora Técnica del Parque Natural, invitada a esta sesión, expone la distinta situación de la que parten los términos municipales de Calcena y de Purujosa: En el primero hay declarado un Monte de Utilidad Pública no incluido dentro del ámbito territorial del Parque Natural, y, el segundo está directamente afectado por el Plan Rector de Uso y Gestión, informando que ambos supuestos serán trabajados a la vez por parte del personal del Servicio Provincial. Añade que la escalada no tiene porqué ser una actividad más agresiva que lo que pueda ser una carrera de montaña, si bien deberán estudiarse las condiciones mínimas de acogida que tienen que darse para que pueda llevarse a cabo.

- El Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, invitado a esta sesión, pasa a exponer sucintamente las actuaciones desarrolladas en el Parque Natural a lo largo del ejercicio 2023 que se recogerán en detalle y profundidad en las Memorias de Gestión y Uso Público correspondientes al referido ejercicio y que se presentarán en la próxima sesión del Patronato para su aprobación, actuaciones que se han desarrollado dentro de la normalidad, abordándose las tareas de mantenimientos de caminos, pistas y senderos así como de refugios y áreas recreativas tanto por las cuadrillas del Parque Natural como a través de contrataciones externas; normalidad también en cuanto a la



renovación de la "Q" de calidad, a la tramitación de las compensaciones a los Ayuntamientos incluidos dentro del Parque Natural, al desarrollo de los trabajos del Plan de Seguimiento Ecológico con colaboraciones de SEO BirdLife, del Instituto Pirenaico de Ecología o de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos y también en la ejecución de los aprovechamientos forestales.

Dicho esto, y como cuestiones a resaltar apunta las siguientes:

1º.- Las dos inversiones realizadas en mejoras ganaderas con cargo a fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, la primera de ellas consistente en la construcción de un aprisco en el término de Calcena por un importe de 220.000 € de los que ya se han ejecutado 180.000 € esperando que los trabajos concluyan hacia el 15 de marzo de 2024, y, la segunda de ellas consistente en un proyecto para la mejora de los pastizales en todo el entorno del Parque Natural que afectaría a casi la totalidad de los municipios englobados en el mismo y consistente en desbroces, trituraciones y algunas siembras para la mejora de los pastos, todo ello con un coste de inversión de 100.000 €;

2º.- La presentación oficial por parte de sus promotores de un proyecto de nuevas vías de escalada en Purujosa que será remitido al Grupo de Trabajo de Montaña para su estudio y posible traslado al Plan Rector de Uso y Gestión, si bien algunos de sus componentes como SEO BirdLife o la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, han ido ya trabajando sobre el tema;

3º.- Dentro de la convocatoria de subvenciones para la mejora de hábitats o especies ligadas a la Red Natura 2000 se presentaron dos solicitudes con las que se ha estado colaborando desde el Equipo Gestor del Parque Natural al entender que ambas tenían una importante y positiva repercusión en su gestión, una de ellas, presentada por el Ayuntamiento de Añón del Moncayo, para la adquisición, renovación y mejora de un antiguo aprisco, y, otra solicitada por el Ayuntamiento de San Martín de la Virgen del Moncayo, para la eliminación de regenerado de pseudotsuga dentro del hayedo y resalveos;

4º.- Refiere las incidencias acaecidas en la gestión del muladar por unos problemas en la pista de acceso que fueron ya solventados;

5º.- Informa de la regularización de la ocupación del Santuario;

6º.- Expone el incremento de actividades relacionadas con el voluntariado y de los estudios científicos;

7º.- Informa de la realización de actividades no previstas en el Plan Rector de Uso y Gestión, como las maniobras militares o los vuelos de drones, cuya práctica parece ir en aumento y que deberán de estudiarse en la revisión del referido Plan.

Pasa ahora a exponer el plan de trabajo previsto para el ejercicio 2024 en el que se mantendrán las habituales actuaciones de mantenimiento a cargo tanto por parte de las cuadrillas como a través de contratación externa; igualmente se proseguirá con los



trabajos del Plan de Seguimiento Ecológico y la renovación de la "Q" de calidad, las compensaciones a favor de los Ayuntamientos incluidos en el parque Natural y las subvenciones a particulares, procediéndose además a la conclusión de aquellas actuaciones y estudios que han quedado pendientes en el ejercicio 2023, añadiéndose a todo ello una serie de actuaciones de entre las que destaca las siguientes:

1º.- Revisión del Plan Rector de Uso y Gestión;

2º.- Reunión del Grupo de Trabajo de Escalada para abordar las propuestas de apertura de nuevas vías de escalada en Purujosa;

3º.- Inversiones en mejora de caminos, finalización del aprisco en el término de Calcena, desbroces, mejoras de pastos con la posibilidad de ejecutar algunas quemas prescritas y mejora de la señalética sobre todo en zonas de riesgo como la subida a la cumbre en la se repondrá la señal cuya ausencia ha sido indicada por el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo;

4º.- Reversiones y restauraciones de las centrales de aprovechamiento hidroeléctrico de Morana y de Morca. Los trabajos relacionados con la primera de ellas se iniciaron en 2022 realizándose en 2023 el grueso de los mismo, encontrándose es estos momentos en la fase de reversión de las instalaciones y de restauración del entorno. En cuanto a Morca, ya se han iniciado los trabajos que continuarán a lo largo de 2024;

5º.- Seguimiento de las actuaciones relacionadas con las subvenciones solicitadas por los Ayuntamientos de Calcena y San Martín de la Virgen del Moncayo en caso de ser resueltas favorablemente anteriormente comentadas;

Finalizada la exposición de las actuaciones realizadas en 2023 y de aquéllas otras proyectadas para 2024, pasa a dar respuesta a aquellas cuestiones que han sido planteadas en este apartado de Ruegos y Preguntas por el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo y a las que dicha exposición, entiende, no ha dado respuesta.

Así, a la cuarta cuestión planteada referida a la posibilidad de instalar una segunda cámara web en la ermita de San Cristóbal, responde que se está estudiando la posibilidad de promover desde el Gobierno de Aragón una actuación en tal sentido al considerarlo de interés para el Parque Natural; en cuanto a la quinta cuestión planteada y referida a las marcas, está previsto dentro del proceso de revisión del Plan Rector de Uso y Gestión abordar la regulación de la señalización de senderos, determinándose si debe mantenerse o modificarse la actual regulación.

Por lo que respecta a las quejas que le han sido trasladadas y sobre la primera de ellas referida a lo que se considera como actuación restrictiva de la Administración en cuanto a la autorización de las carreras de montaña, expone que todas las solicitudes se estudian caso a caso para determinar su compatibilidad con las disposiciones del Plan Rector de Uso y Gestión y que hasta la fecha se han autorizado todas ellas si bien en algunos casos condicionando su realización al cumplimiento de determinados requisitos cuyo cumplimiento es comprobado por la Administración que, en algunos casos no se



ha producido, pone como ejemplos de incumplimientos la modificación del trazado de la carrera previamente autorizado o el uso de dispositivos sonoros o lumínicos en puntos distintos a los de salida y llegada igualmente no autorizados; y, por lo que se refiere a la segunda de las quejas trasladadas y referida al número excesivo de días de corte de los accesos por nevadas, expone que siempre se procura que éstos sean los mínimos posibles, llegando incluso a autorizar el acceso supeditado al uso de cadenas, pero siempre la prioridad máxima es y será la seguridad de los usuarios.

- El representante del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, competente en materia de turismo, se pone a disposición del Patronato así como de los intereses en él representados, comprometiéndose a participar de manera activa desde su ámbito competencial en el desarrollo del Parque Natural informando de la existencia de una línea de subvenciones dirigida a asociaciones sin ánimo de lucro que podría resultar de interés, animando a los miembros del Patronato a participar en ella así como a trasladar a la Dirección General de Turismo cuantas dudas o inquietudes puedan tener.

El Director del Parque Natural toma la palabra para agradecer la presencia, trabajo y dedicación de quienes a lo largo de estos años han representado al Departamento competente en materia de turismo en el Patronato, agradeciendo el ofrecimiento de su actual representante.

- El Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, invitado a esta sesión, exponer al Pleno las novedades en materia de subvenciones para el ejercicio 2024, en el que se abandona la financiación derivada del Plan de Desarrollo Rural para pasar a la derivada del periodo de programación de la PAC, y estando en estos momentos en proceso de elaboración de sus bases reguladoras, cuya publicación en el BOA está prevista para finales de marzo de 2024 momento en el que se abrirá el correspondiente periodo de alegaciones, Bases de las que se remitirá información desde la Secretaría del Patronato.

Aprovecha para informar acerca de las dos solicitudes de subvención que con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se han presentado por parte de los Ayuntamientos de Calcena y de San Martín de la Virgen del Moncayo y a los que en breves fechas se va a remitir las correspondientes propuestas de resolución y a las que podrán alegar durante un plazo de cinco días.

Por último, y con relación a lo comentado acerca de la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión, puntualiza que su vigencia se prorroga automáticamente cada diez años y que la revisión no supone una nueva redacción del mismo si bien habrá aspectos que se verán modificados puesto que es una obligación legal compatibilizar y coordinar su contenido y regulación con la derivada de otros instrumentos de planificación como lo son los Planes de Gestión de la Red Natura 2000 aprobados en 2021 además de cualquiera otra circunstancia sobrevenida que pudiera darse. Añade que para abordar esta tarea de revisión, sobre cuyos aspectos técnicos ya se trabaja desde el Departamento, se han creado en otros Patronatos grupos de trabajo específicos, proponiendo estudiar dicha posibilidad.



- El representante del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, competente en materia de conservación de la naturaleza, insta a todos los miembros del Patronato a participar activamente en la tarea de renovación del Plan Rector de Uso y Gestión por su importancia para la preservación de los valores medioambientales y la compatibilidad con el desarrollo socioeconómico del Parque Natural y de su entorno. Manifiesta también su deseo de retomar la celebración de las sesiones del Pleno del Patronato en los diferentes municipios incluidos en el Parque Natural.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente en funciones del Patronato, siendo las 10,39 horas del día señalado.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO

VºBº EL PRESIDENTE DEL PATRONATO